



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.680 / 2017.-

ZAPALLAR, 07 de Septiembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.139/2017, de fecha 3 de Abril de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 910/2017, de fecha 06 de Septiembre de 2017, emitido por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

APRUEBASE PROGRAMA de Actividad Municipal denominada "CHARLA INFORMATIVA TRAMITES SII, PROCESOS CONTABLES Y FORMULARIO 29", dirigida a expositores que participarán de la 12° Fiesta Costumbrista de Catapilco 2017, a realizarse el día 08 de Septiembre de 2017, a las 16:00 horas en el salón de la Escuela Mercedes Maturana G., según siguiente detalle:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"Charla Informativa Tramites SII, Procesos Contables y Formulario 29"

ORGANIZA: La Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Zapallar, a través de su Depto. Desarrollo Económico.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado a través de su Departamento de Desarrollo Económico, la realización de una "Charla Informativa Trámites SII Procesos Contables y Formulario 29", dirigida a expositores seleccionados para participar en la 12° Fiesta Costumbrista de Catapilco 2017, a realizarse el día 8 de



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Septiembre de 2017, a las 16:00 horas, en salón de la Escuela Mercedes Maturana G. de Catapilco. Dada la necesidad de realizar charlas, capacitaciones, actividades relacionadas con el fomento productivo de la comuna.

DESTINATARIOS: Expositores seleccionados de la Comuna de Zapallar, para participar en la 12° Fiesta Costumbrista de Catapilco 2017.

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además, el artículo 4° letras a), e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La Capacitación, promoción del empleo y el fomento productivo; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: Viernes 08 de septiembre de 2017.

Actividad: “Charla Informativa Trámites SII Procesos Contables y Formulario 29” dirigida a expositores seleccionados para participar en la 12° Fiesta Costumbrista de Catapilco 2017.

Organiza: La Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Departamento de Desarrollo Económico.

Lugar: Salón de la Escuela Mercedes Maturana G. de Catapilco.

Horario: 16:00 horas.

Difusión: Comunal.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:

DIDECO	Coffe Break. Sillas. Data y telón. Movilización. Gestionar DA. Correspondiente a Permisos de
--------	--



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

	la Actividad. Reconocimientos
Comunicaciones y Relaciones Públicas.	Difusión de la Actividad en: Paneles, Redes Sociales, etc.
Oficina Municipal de Catapilco.	Apoyo Actividad. Limpieza del Lugar



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



LUIS ALFREDO PAROT DONOSO
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-